



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006857-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Rodríguez Díaz y D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, relativa a distintas cuestiones sobre el protocolo de vacunación en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 17 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006616, PE/006697, PE/006698, PE/006707, PE/006789, PE/006810, PE/006811, PE/006816 a PE/006821, PE/006823 a PE/006825, PE/006826, PE/006828, PE/006832 a PE/006835, PE/006837 a PE/006857, PE/006859 a PE/006861, PE/006864, PE/006854, PE/006867, PE/006869 a PE/006887, PE/006889 a PE/006894, PE/006896, PE/006898, PE/006899, PE/006902 a PE/006918, PE/006920 a PE/006939, PE/006954, PE/006957, PE/006970, PE/006971, PE/006985, PE/006989, PE/006993 a PE/006995, PE/006998, PE/006999, PE/007001, PE/007002, PE/007004, PE/007006 a PE/007017, PE/007023, PE/007025, PE/007060, PE/007062, PE/007103, PE/007105, PE/007107, PE/007108, PE/007334, PE/007335, PE/007338 y PE/007339, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1006857 formulada por D.^a Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, D. Diego Moreno Castrillo, D.^a Yolanda Sacristán Rodríguez, D.^a María Rodríguez Díaz y D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Procuradores perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la vacunación del Alcalde de Chozas de Abajo (León).

La campaña de vacunación contra la COVID-19 en Castilla y León se está desarrollando de acuerdo con lo indicado por la Estrategia de Vacunación COVID-19 en España y sus sucesivas actualizaciones, así como por lo dispuesto por el Plan Operativo de Vacunación de Castilla y León en desarrollo de dicha estrategia. Siguiendo dichas directrices, el desarrollo de la campaña se ha ido adaptando a las diversas circunstancias que se han ido presentando.

En este sentido, las instrucciones iniciales relativas a la vacunación no contemplaban indicaciones para la utilización de las dosis sobrantes en los diferentes grupos, sino que, verbalmente, al objeto de optimizar todas las dosis de vacuna, evitando



que pudieran perderse algunas de ellas, se indicó que se finalizasen siempre los viales, ya que no se contemplaba la posibilidad de trasportar viales reconstituidos, acudiendo a las personas que pudieran estar más accesibles del entorno en que se estuviera vacunando, empezando por el equipo de vacunación. Solo cuando se empezó a detectar cierta variabilidad en el uso de las vacunas sobrantes, se dieron instrucciones por escrito y se enviaron a los equipos de vacunación, a primeros de febrero de 2021.

De conformidad con lo expuesto, no existe constancia de que en la Gerencia de Salud de Área de León se hayan incumplido los protocolos derivados de las distintas actualizaciones de la estrategia de vacunación remitidas por el Ministerio y del Plan Operativo de Vacunación de Castilla y León.

Valladolid, 10 de junio de 2021.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Verónica Casado Vicente.